

DECRETO N° 0902
NEUQUÉN, 29 OCT 2021

VISTO:

Los Decreto N° 0061/19, y N° 0590/21 y el expediente OE N° 8014-M-2021; y

CONSIDERANDO:

Que a través del Decreto N° 0061/19, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gobierno y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que se modificó la denominación de la Dirección de Despacho, la que a través del Decreto N° 0590/20 paso a denominarse Dirección de Despacho y Asuntos Legales y se designó en el cargo de planta política al abogado Gonzalo Manuel GUARCO;

Que mediante el expediente mencionado en el Visto, el titular de la mencionada Secretaría, procederá a efectuar modificaciones en la estructura de la Subsecretaría Legal y Técnica, con vigencia al día 01 de noviembre de 2021, conforme se indica en los **ANEXOS I y II** que forman parte integrante de la presente norma legal;

Que cuenta con la intervención favorable de la Dirección de Control de la Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la respectiva norma legal;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) DENSE DE BAJA en la estructura orgánico funcional de la ----- Subsecretaría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría de Gobierno, a partir del día 01 de noviembre de 2021, las designaciones en planta, de las personas indicadas en el **ANEXO I**, que forma parte de la presente norma legal.

Dra. MARIA LUCIA JONAS AGUILA
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

Artículo 2º) CRÉASE E INCORPÓRASE en la estructura orgánico funcional ----- de la Subsecretaría Legal y Técnica dependiente de la Secretaría de Gobierno, con vigencia al día 01 de noviembre de 2021, la Coordinación Municipal de Despacho y Legales – C20.

Artículo 3º) DESÍGNANSE en la planta política de la Subsecretaría ----- Legal y Técnica dependiente de la Secretaría de Gobierno, con vigencia al día 01 de noviembre de 2021 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** de la presente norma legal, en los cargos y categorías que allí se detallan y asignanse el adicional establecido en el artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 4º) El gasto que surja del presente se atenderá con ----- cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos Vigente.

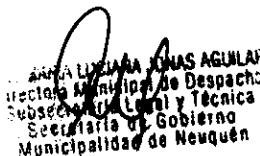
Artículo 5º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 6º) El presente decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno.

Artículo 7º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.-

ES COPIA

**FDO.) GAIDO
HURTADO**


MARÍA LUJÁN CASAS AGUIAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

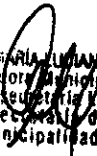


0902-21

ANEXO I

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Subsecretaría Legal y Técnica
Dirección Municipal de Despacho
María Luciana JONAS AGUILAR, D.N.I. N° 25.021.914
Categoría FS1, asimilado a Coordinador

Dirección de Despacho y Asuntos Legales
Gonzalo Manuel GUARCO, D.N.I. N° 33.835.735
categoría 24 más plus


MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén



0902-21

ANEXO II

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Subsecretaría Legal y Técnica

Coordinación Municipal de Despacho y Legales

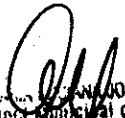
María Luciana JONAS AGUILAR, D.N.I. N° 25.021.914

C20

Dirección Municipal de Despacho

Gonzalo Manuel GUARCO, D.N.I. N° 33.835.735

Categoría FS1


MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinación Municipal de Despacho
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

